

DECRETO ALCALDICIO Nº * 0 0 0 0 1 0 1 1

Quintero, 🤈 🤊 🛕

2 2 ABR. 2009

VISTOS

El Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero y el Sr. **JORGE HERBERTO VEGA HENRIQUEZ**, comerciante domiciliado en le con fecha 06 de abril 2009, que consiste en un sistema de pago por concepto de Patente Comercial.

Lo establecido en la Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

 APRUEBESE, en todas sus partes el Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Quintero, y el Sr. JORGE HERBERTO VEGA HENRIQUEZ, domiciliado en en Quintero.

Pie al contado, \$23.390.-

- 1ª Cuota de 27.288.- Con vencimiento al 06/05/2009
- 2ª Cuota de 27.288.- Con vencimiento al 05/04/2009
- Se deja constancia que el convenio consta de siete cláusulas

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archivase.

SECRETARIA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VARAS ZUÑIGA ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1. Interesada
- 2. Alcaldia
- 3. Secretaria Municipal
- 4. Director de Control
- 5. Dirección de Finanzas
- 6.-Sección Patentes Comerciales JVZ/YGS/RVS/çco/mdj